

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00712-23

Pitalito, 18 de diciembre del 2023

Mediante radicado CAM No. 2023E21234 del 24/11/2023, el señor JOSÉ LIZARDO GÓMEZ JOAQUI, Identificado con CC No. 12.141.160 de San Agustín Huila, con domicilio en la vereda Alto Matanzas, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de doméstico de varios individuos, en el predio la Unión, vereda Alto Matanzas , Municipio de San Agustín-Huila.

Como soporte de su petición el solicitante suministró la siguiente información:

- Lista de Chequeo revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal de doméstico F-CAM-259
- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal
- Certificado de libertad y tradición No. 206-120780
- Autorización de la administración pública para realizar el trámite
- Fotocopia de la cédula del solicitante.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro Vital Rad. 2300003629299623001 del 23 de noviembre del 2023
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$77.333)

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional YINA LORENA MENSA ORTIZ adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Ymensao Y. / 18 de diciembre del 2023
Radicado: 2023E21234 del 24/11/2023
Expediente: PAF-00712-23